



Unidad de Gestión
Educativa Local
de Cangallo

COMUNICADO

Presentación de Documentos para la Emisión del Acto Resolutivo de Ingreso a la CPM (Nombramiento excepcional de docentes contratados en CETPRO)

De acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Viceministerial N.º 111-2024-MINEDU y el Oficio N.º 00304-2025-MINEDU/VMGP-DIGEDD, se informa a los docentes participantes del **primer momento** del procedimiento de nombramiento excepcional en Centros de Educación Técnico-Productiva (CETPRO) que deberán presentar los documentos requeridos para la emisión del acto resolutivo de ingreso a la Carrera Pública Magisterial (CPM).

Plazo de Presentación:

Del 10 al 14 de febrero de 2025, por mesa de partes de la UGEL CANGALLO.

Documentos Obligatorios (numeral 5.2.8.2 de la RVM

111-2024-MINEDU):

1. Certificado original de antecedentes penales y judiciales, vigente.
2. Constancia y/o certificado original de salud física y mental, expedido por una IPRESS pública, privada o mixta. En caso de ausencia, puede ser emitido por un médico cirujano colegiado o un psicólogo que preste servicios en la institución.
3. Carta de aceptación del gestor del CETPRO o de la ODEC, ONDEC o de la ODECCAS, en caso de requerirse.
4. Declaración de renuncia al cargo que ostenten los participantes que tengan vínculo laboral en un régimen distinto a la Ley de Reforma Magisterial (LRM), posterior a la selección de plaza.

Importante:

- La no presentación de los documentos en el plazo establecido impedirá la emisión del acto resolutivo, lo que conllevará el retiro del participante del proceso de nombramiento excepcional.

Atentamente,

